



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 27 DE OCTUBRE DE 2015

VISTO:

La Resolución N° 2783/15 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución antes mencionada se declaró de Interés educativo la Jornada “Claves para la evaluación e intervención en TEA”, a desarrollarse en la localidad de Las Grutas el 31 de Julio de 2015, destinado a docentes de Educación Inicial, Primaria y Especial, Maestros de Apoyo a la Inclusión e interesados en la temática, con una carga horaria de 18 horas cátedra;

Que el Instituto de Formación Docente de San Antonio Oeste, mediante nota solicito ampliar los destinatarios de la Resolución N° 2783/15, a docentes de Educación Secundaria y Superior;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los destinatarios de la Jornada “Claves para la evaluación e intervención en TEA”, declarada de Interés Educativo mediante Resolución N° 2783/15 Artículo 1°, a docentes de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial y Superior, Maestros de Apoyo a la Inclusión e interesados en la temática.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3827
DPESyF/SG/dam.-

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia